

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

- 17534** *Corrección de errores de la Orden de 7 de noviembre de 2018, del Departamento de Trabajo y Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/350/2017, de 28 de marzo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 279, de 19 de noviembre de 2018, la Orden de 7 de noviembre de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/350/2017, de 28 de marzo, y advertido error material en el anexo I de dicha Orden, se procede a su corrección.

En la página 112132, donde dice: «Puesto 24000. Dotación 4», debe decir: «Puesto 240001. Dotación 4».